

México, D.F., a 13 de octubre de 2016.

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que los siguientes fondos de inversión acordaron modificar su régimen de inversión y, en consecuencia, sus Prospectos de información al Público Inversionista:

Fondo	Oficio No.
GBM 102, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM102)	157/108967/2016
GBM 103, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM103)	157/108968/2016
GBM 104, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM104)	157/108969/2016
GBM 105, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM105)	157/108970/2016
GBM 106, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM106)	157/108971/2016
GBM 108, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM108)	157/108972/2016
GBM Instrumentos Bursátiles, S.A. de C.V Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMAAA)	157/108975/2016
GBM Fondo de Inversión Total, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMAGR)	157/108974/2016
GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMCRE)	157/108976/2016
GBM Inversión en Infraestructura, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMINF)	157/108977/2016
GBM Fondo de Inversión Modelo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMMOD)	157/108978/2016
GBM Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMV1)	157/108979/2016
GBM Capital Bursátil, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMV2)	157/108980/2016

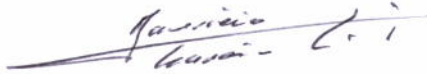
Dichas modificaciones fueron autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, le informamos que los accionistas de estos fondos de inversión tendrán derecho a que el propio fondo, a través de las distribuidoras, adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno, desde el día 14 de octubre hasta el 28 de noviembre de 2016. No obstante lo anterior, los cambios a los Prospectos de Información entrarán en vigor el día 14 de octubre de 2016.

Adjunto encontrará las versiones electrónicas de los Prospectos de Información al Público Inversionista, así como de sus correspondientes documentos con información clave para la inversión de cada uno de los fondos mencionados. Le informamos que podrá acceder a la consulta de los mismos en la página de Internet www.gbmfondos.com.mx.

AGC.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones, puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64, fracción III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Mauricio José García Correa
Director General
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión